

371210

OG 18385/ml



PATENTE DE INVENCION

SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE A 61

SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"APARATO PARA DETECTAR LA CAPACIDAD DE REPLECION VESICAL"

Solicitante: CENTRO TECNICO EGNA, S.A., entidad española,
domiciliada en Prolongación Camino de Ron-
da, 1 (Ciudad Jardín), GRANADA.-

Inventor: Don José MACIAS GODOY.



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de acuerdo con la Legislación vigente de una

5. Patente de Invención que, como el enunciado indica, trata de un aparato para detectar la capacidad de repleción vesical.

La finalidad del presente aparato es señalar de forma fácilmente perceptible la capacidad de repleción vesical a enfermos privados de sus vías nerviosas de conexión sensible, de forma que estos tengan en cualquier momento y aún encontrándose en sueño profundo, conciencia de que su cavidad vesical ha alcanzado su repleción.

10.

El aparato está constituido básicamente por un puente de resistencias acoplada a un amplificador de continua que controla un oscilador de señal de alarma. Uno de los brazos del puente de resistencias se conecta mediante unos "arponcillos" a la vejiga, mientras que el oscilador está conectado preferentemente a un auricular.

15.

La variación de resistencia que se produce en la vejiga cuando se llena permite que, al alcanzar cierto límite prefijado y ajustable mediante un potenciómetro, se produzca una señal acústica, de potencia progresiva, fácilmente perceptible por el enfermo aún en sueño profundo.

20.

Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento en el dibujo adjunto, complementario de la presente exposición se representa una forma práctica para su realización industrial que se incluye con carácter meramente informativo y no limitativo del invento.

25.

Dicho dibujo corresponde a un esquema del circuito

30.



electrónico correspondiente al presente invento.

En dicho dibujo, las referencias corresponden a los siguientes componentes del circuito:

- 5. T1 y T2.- Transistores
- C1, C2 y C3.- Condensadores
- B1 y B2.- Pilas secas;
- R1, R3, R4, R5, R6 y R7.- Resistencias fijas;
- R2.- Resistencia variable;
- S.- Sensor;
- 10. A.- Auricular
- I.- Interruptor

Como se muestra en el citado esquema el circuito se compone de un puente de resistencias, formado por las resistencias fijas R1 y R3, el potenciómetro R2 y la propia vejiga, a través del dispositivo sensor S, constituido por dos "arponcillos" que se fija a la vejiga, cuyo puente es alimentado por la pila seca B1 a través del interruptor manual I.

Por consiguiente, en dicha primera parte del circuito, se tiene que, estando convenientemente ajustado mediante el potenciómetro R2 cuando la resistencia de la vejiga, constituida en cuarta resistencia del puente, alcanza un determinado valor, se produce una diferencia de tensión en la entrada de un circuito amplificador que forma la segunda parte.

Dicho circuito comprende el transistor T1, que tiene su base y emisor conectados al puente, la base a través de la resistencia fija R4, entre cuyos terminales del puente está conectado el condensador C1.

El citado transistor T1 forma con el transistor T2



un circuito amplificador de la señal emitida por el puente, de cuyo circuito forman parte las resistencias R5, R6 y R7, los condensadores C2 y C3 y la pila seca B2. Dicho amplificador alimenta el auricular A, que transforma en señal acústica fácilmente audible la señal eléctrica amplificada.

5.

Evidentemente el sensor puede ser cualquier dispositivo de resistencia variable, bien de banda extensométrica, conexión directa a las paredes internas de la vejiga o cualquier otro elemento transductor de resistencia variable.

10. Asimismo el amplificador puede ser cualquier otro que reúna las características requeridas en el circuito.

La realización del aparato incluirá la correspondiente caja, dispositivos de fijación, jacks para conexión del auricular y sensor. Por otra parte, el aparato puede ser complementado con una señal luminosa y rele para conexión de ésta.

15.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como una realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan alteración fundamental en el objeto del mismo.

20.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

25.

Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente invención, cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en

30.



la forma señalada por la Ley.

NOTA

La Patente de Invención que se solicita en España por veinte años, según la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "APARATO PARA DETECTAR LA CAPACIDAD DE REPLECIÓN VESICAL", según las siguientes,

REIVINDICACIONES

10. 1ª.- Aparato para detectar la capacidad de repleción vesical, que se caracteriza porque comprende un dispositivo eléctrico o electrónico sensible a la variación de resistencia eléctrica de la vejiga al llenarse, que se acopla a ésta bien por conexión directa a las paredes internas de la vejiga mediante unos "arponcillos", bien a través de un dispositivo de banda extensométrica o por cualquier otro
15. dispositivo de resistencia variable, cuyo dispositivo sensible a la variación de resistencia está conectado a un dispositivo amplificador electrónico que alimenta un auricular y/o una lámpara piloto, de forma que al alcanzar el enfermo la repleción vesical, ésta es señalizada acústicamente mediante el auricular y/o luminosamente mediante la lámpara.

20. 2ª.- Aparato para detectar la capacidad de repleción vesical, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque el dispositivo sensible a la variación de resistencia es un puente de resistencias, de las cuales una es un potenciómetro para ajuste y otra es el sensor, cuyo puente está conectado, a un circuito amplificador a transistores que alimenta a un auricular.

25. 3ª.- "APARATO PARA DETECTAR LA CAPACIDAD DE REPLECIÓN VESICAL".



Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 4 SEP. 1969

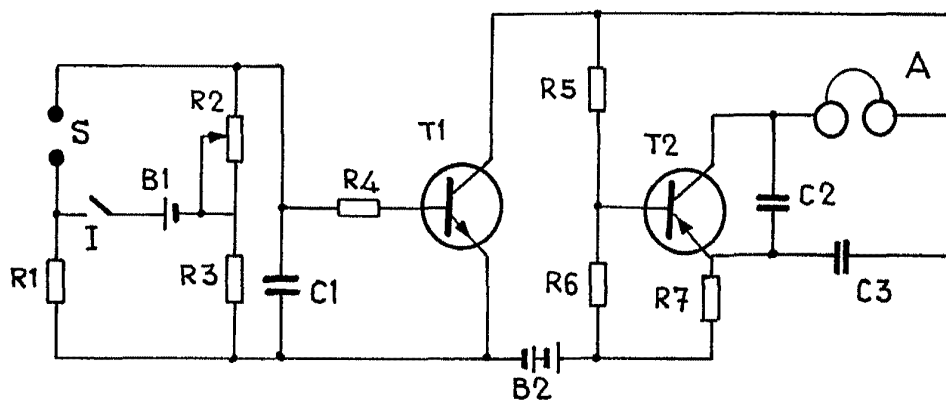
CENTRO TECNICO EGNA, S.A.

P. FRANCISCO GARCIA CABREDO
P. P.

Firmado: M.^a Dolores Torquera



4 SEP



Madrid, 4 SEP. 1969

CENTRO TECNICO EGNA, S.A.

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABREDO

P. P.

Revisada: M.ª Dolores Jorquera

Escala variable